

1127)

Quito, 15 de mayo de 2017

Señor ingeniero  
Javier Enrique Wong Baros  
Presente.

De mi consideración.

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO CIA. LTDA., realizada el 15 de mayo de 2017, le designó a usted, Gerente por un período estatutario de dos (2) años.

De acuerdo con el Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento reemplaza al nombramiento inscrito a favor del ingeniero Javier Enrique Wong Baros, el cual se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La Sociedad de Responsabilidad Limitada STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO Cia. Ltda. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 23 de enero de dos mil nueve, ante la Notaria Novena del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciocho (18) de febrero de dos mil nueve.

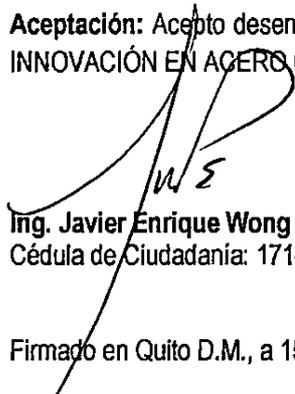
Atentamente,



Ing. Paulo Cesar Serna Herrera  
PRESIDENTE  
STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO CIA. LTDA.

EXP 161948  
Registro  
28 JUL 2017

**Aceptación:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la Sociedad de Responsabilidad Limitada STEELINC INNOVACIÓN EN ACERO Cia. Ltda.



Ing. Javier Enrique Wong Baros  
Cédula de Ciudadanía: 1714331715

Firmado en Quito D.M., a 15 de mayo del 2017

TRÁMITE NÚMERO: 43548



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	33422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11271
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STEELINC INNOVACION EN ACERO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	WONG BAROS JAVIER ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN:	1714331715
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 471 DEL 18/02/2009 NOT. 9 (E) DEL 23/01/2009.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL